

**Ministerio de Educación
Consejo Federal de Cultura y Educación
Secretaría General**

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001

RESOLUCION C.F.C. y E.N° 154/01

VISTO:

La Resolución C.F.C. y E.N° 150/00, y

CONSIDERANDO:

Que la integración de la Comisión Especial para el estudio y análisis de la actualización de las políticas curriculares creada por el art. 1° de la citada Resolución fue sometida a consulta para la designación de sus miembros a las distintas jurisdicciones;

Por ello,

LA XLVII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir la Comisión con los siguientes miembros titulares: Prof. Graciela Aparicio de CABALLERO, Ministra de Educación de la provincia de CORRIENTES; Prof. Ana Kalbermatten de MAZZARO, Ministra de Educación y Cultura de la provincia de RÍO NEGRO; Dra. María Angélica SANTORO, Ministra de Educación y Cultura de la provincia de TIERRA DEL FUEGO; Prof. Silvia ESTEBAN, Presidenta del Consejo Provincial de Educación de la provincia de SANTA CRUZ; Prof. Graciela Carrión de CHRESTIA, Presidenta del Consejo Provincial de Educación de la provincia de NEUQUEN, los siguientes miembros suplentes: Lic. Daniel FILMUS, Secretario de Educación del Gobierno de la ciudad de BUENOS AIRES y Lic. Héctor del Valle CARRIZO, Ministro de Educación y Cultura de la provincia de TUCUMAN y coordinada por el Secretario General del Consejo Federal de Cultura y Educación, Dr. Sergio PALACIO.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.